



**VISTO**, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Med. Felicitas DURANY ha presentado una solicitud de renovación en la Adscripción en Extensión, bajo la Dirección de la Dra. Delia AIASSA, y Co-Dirección de la Dra. Claudia DELLAFIERE, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 074/17.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los respectivos profesores-directores y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que la profesional está incluida o se solicita la inclusión en el Plan de Protección de Laboratorios.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**Resuelve:**

**ARTICULO 1.-** Aprobar el informe de avance presentado por la Med. Felicitas DURANY (DNI N° 36.355.132), correspondiente a las tareas de Extensión desarrolladas en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, en el tema: "Salud infantil y ambiente", bajo la dirección de la Dra. Delia AIASSA y la Co-Dirección de la Dra. Claudia DELLAFIERE, a partir del 20 de Abril de 2017.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales*

2018 - *Año del Centenario de la Reforma Universitaria*

**ARTICULO 2.-** Aprobar la solicitud de Renovación al Régimen de Adscripción en Extensión de esta Facultad de la Med. Felicitas DURANY (DNI N° 36.355.132), correspondiente a las tareas de Extensión desarrolladas en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, en el tema: "Salud infantil y ambiente ", bajo la dirección de la Dra. Delia AIASSA y la Co-Dirección de la Dra. Claudia DELLAFIORE, a partir del 20 de Abril de 2018 y por el término de un año.

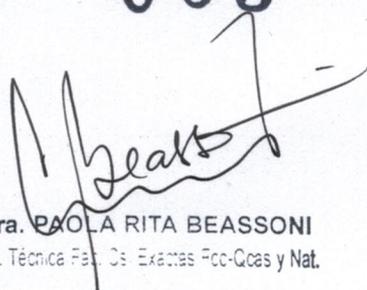
**ARTÍCULO 3.-** Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, la adscripta deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

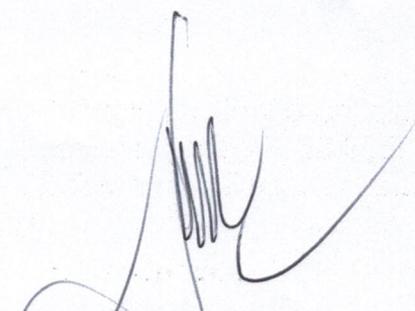
**ARTICULO 4.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION N°

**063**

  
Dra. PAOLA RITA BEASSONI  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.